



Foto: EFE.

Un tribunal de Colorado falló que el republicano Donald Trump no puede participar en las primarias electorales del estado en 2024 debido a estar "descalificado" para estar al frente de la presidencia de Estados Unidos.

"La mayoría del tribunal sostiene que el presidente Trump está descalificado para el despacho presidencial de acuerdo con la sección tercera de la **décimo cuarta enmienda de la Constitución**", dice el fallo de la Corte Suprema de Colorado.

Descalificado

"Porque está descalificado, sería un acto erróneo bajo el código electoral del estado de Colorado aparezca como candidato en la boleta de la primaria presidencial".

La campaña de Trump, favorito entre los precandidatos republicanos que aspiran por la Casa Blanca, reaccionó de inmediato prometiendo **apelar la sentencia de la Corte Suprema de Colorado** que sacudió la arena política de Estados Unidos.

La 14a enmienda de la Constitución de Estados Unidos, que a finales del siglo XIX estableció los derechos de ciudadanía y los derechos civiles, también **prohibía a estadounidenses de competir por puestos electorales si participaron en una insurrección.**

Ratificada tras la Guerra Civil (1861-65), la enmienda tenía como objetivo impedir que los partidarios de la Confederación esclavista fueran elegidos para el Congreso u ocuparan cargos federales.

En su fallo, la Corte Suprema subrayó que no llegó a su decisión "de forma ligera". "Somos conscientes de la magnitud y el peso de las cuestiones que tenemos ante nosotros. También somos conscientes de nuestro solemne deber de aplicar la ley, sin temor ni favor, y sin ser influenciados por la reacción pública a las decisiones que la ley nos obliga a tomar".

La demanda

La decisión del tribunal deriva de una demanda hecha por un grupo de electores, con el apoyo del no gubernamental grupo Citizens for Responsibility and Ethics (CREW), que argumenta que Trump no es elegible para competir por la presidencia debido al ataque al Capitolio el 6 de enero de 2021 perpetrado por sus partidarios.

"Trump incitó a una turba violenta a atacar nuestro Capitolio para detener el traspaso pacífico de poder bajo nuestra Constitución", dijo Eric Olson, abogado de CREW, en su argumento de apertura. "El 6 de enero fue una insurrección contra la Constitución", dijo Olson. "Trump participó de esa insurrección".

El portavoz de Trump, Steven Cheung, salió al ruedo de inmediato con un comunicado para calificar de "completamente errónea" y "profundamente antidemocrática" la decisión de la corte. "Rápidamente presentaremos una apelación ante la Corte Suprema de Estados Unidos y una solicitud simultánea para suspender esta decisión", dijo Cheung.

(Tomado de [Página 12](#))